

HELMESA S.A. INGENIERIA ELECTRICA Y MECANICA
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil a los 04 días del mes de abril del año 2020, en el domicilio de la compañía HELMESA S.A. INGENIERIA ELECTRICA Y MECANICA. Ubicada en la Chala calle tercera No 07-A a las 10:00 hrs, se reúnen los siguientes accionistas: Espinoza Escudero Samuel Honorato, Espinoza Zhindon Ramón Honorato, ambos por sus propios derechos y bajo su libre albedrío. Los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General de accionistas, en sesión con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019
- Informe de Gerencia General realizado por el Ing. Samuel Espinoza E.

Preside la Junta el Ing. Samuel Espinoza Espinoza, en su calidad de Gerente de la compañía y actúa como secretaria Ad-hoc a la señorita Elizabeth Montoya, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. El presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuar a tratar el primer punto del orden del día, que es la aprobación del balance correspondiente al año 2019.

El Ing. Ramón Espinoza somete a votación la aprobación del balance y resultados. El Ing. Samuel Espinoza Escudero manifiesta que él al ser administrador de la compañía no es posible que emita su voto, pero los informes se apegan a la ley ecuatoriana vigente. Los resultados de la compañía se aprueban con el voto del Ing. Ramón Espinoza.

Samuel Espinoza Escudero presenta su informe de gerencia general durante el periodo 2019. El Ing. Ramón Espinoza somete a votación la aprobación del informe de gerencia. El Ing. Samuel Espinoza Escudero manifiesta que él al ser administrador de la compañía no es posible que emita su voto. El informe de gerente se aprueba con el voto del Ing. Ramón Espinoza.

La secretaria Ad-hoc da lectura al Acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos sin modificación alguna con el texto que precede. El presidente declara concluida la sesión a las 11:30 y proceden a suscribir conjuntamente con la secretaria Ad-hoc el presente documento.



Samuel Honorato Espinoza Escudero
Accionista



Ramón Honorato Espinoza Zhindon
Accionista



Samuel Honorato Espinoza Escudero
Presidente de la Junta



Elizabeth Montoya
Secretaria Ad - Hoc